

Nombre del Proceso:	Contratación de servicio de diseño, montaje y desmontaje de la decoración de navidad del atrio de la Suprema Corte de Justicia
Referencia del Proceso:	CM-2024-187
Fecha de Evaluación:	6 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA								
No.	Cantidad solicitada	Artículos y/o documentación técnica a evaluar	Ofertas Evaluadas					
			Empresas Macangel SRL		Business y Bienestar, By Yvelisse Ortega SRL		EVS Films Produccion SRL	
			Criterio	Comentario	Criterio	Comentario	Criterio	Comentario
1	1	Descripción de bien/servicio: Diseñar propuesta de decoración para atrio central con elementos navideños para el espacio general como guirnaldas y coronas con luces, lazos, estructuras metálicas, banner, etc. Diseñar propuesta de decoración para atrio central con elementos navideños para el espacio general como guirnaldas y coronas con luces, lazos, estructuras metálicas, banner, etc.	CUMPLE	Oferta tecnica	CUMPLE	Oferta tecnica	CUMPLE	Oferta tecnica
2	N/A	Tiempo de entrega. -Fecha del montaje: antes del viernes 06 de diciembre 2024 -Fecha del desmontaje: lunes 02 de enero 2025	CUMPLE	Carta compromiso	CUMPLE	Carta compromiso	CUMPLE	Carta compromiso
3	N/A	Mostrar una experiencia mínima de dos (2) años en montaje decoraciones similares con fotografías	CUMPLE	Experiencia subsanada	CUMPLE	Oferta tecnica	CUMPLE	Oferta tecnica pag. 5
4	N/A	Presentar una (1) certificación y/o cartas de referencia de empresas públicas o privadas que le haya brindado el servicio de montaje de decoración de navidad.	CUMPLE	Experiencia	CUMPLE	carta de referencia subsanadas	CUMPLE	Carta de referencia 1

Conclusiones. En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de **contratación de servicio de diseño, montaje y desmontaje de la decoración de navidad del atrio de la Suprema Corte de Justicia**, pudimos validar que los oferentes **Empresas Macangel SRL, Business y Bienestar, By Yvelisse Ortega, EVS Films Produccion SRL**, CUMPLEN con todos los criterios establecidos. Dicho esto, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de adquisición. Aseguramos que los criterios utilizados en esta evaluación técnica han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial. "La decisión de compra basada solamente en el precio para medir la eficiencia, economía y eficacia ha evolucionado hacia un enfoque multicriterio en el que, además del precio, son consideradas otras dimensiones tales como: "el ciclo de vida, la calidad y la sostenibilidad y el desempeño social de los bienesy servicios".

Perito evaluador:
Nombre: Nathalie G. Fortunato Herrera
Código: 26836
Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios
Departamento: Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Perito evaluador:
Nombre: Luz M. Mata Rosario
Código: 6903
Puesto: Coordinadora de Desarrollo
Departamento: Dirección de Gestión Humana

Perito evaluador:
Nombre: Noemi Paredes
Código: 4733
Puesto: Gerente Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional
Departamento: Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Autorizado por:
Nombre: Esperanza Javier R.
Código: 6165
Puesto: Directora
Departamento: Dirección de Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Nathalie Ginette Fortunato Herrera
 Luz M. Mata Rosario
 Noemi Paredes
 Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/2H7G-5V3O-6RBH-19YV>

